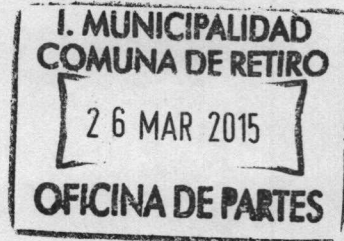


REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 950

RETIRO, 26 MAR. 2015

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- Ord. N° 44 del 26/03/2015 de Jefe Depto. Tránsito y Transporte;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013, que delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

- 1° Que el 31 de marzo de 2015 vencen los permisos de Circulación 2015.-

DECRETO:

1° **DISPÓNGASE**, la ejecución de programa de trabajo extraordinario, por tareas impostergables, a los funcionarios municipales que se individualizan;

FUNCIÓNARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
ALICIA IBAÑEZ MONTECINO C.I. N° 11.173.952-8 Profesional Grado 9º	29/03/2015	10:00 a 19:00 hrs.	Atención Público por Emisión PVC.
MARCELA QUIROZ CEBALLOS C.I. N° 13.207.009-1 Cajera Grado 17º E.M.	28/03/2015 29/03/2015	10:00 a 19:00 hrs.	Recaudación PVC.
JULIO SANCHEZ LARA C.I. 08.796.930-4 Auxiliar Grado 17º	28/03/2015 29/03/2015	10:00 a 19:00 hrs.	Apertura, Permanencia y cierre edificio consistorial.
LISSETTE VALLEJOS CARTES C.I. N° 16.038.026-8 Administrativo Grado 18º	28/03/2015	10:00 a 19:00 hrs.	Atención público por Emisión PVC.

2° **Páguese** las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21-01-004-005 y 21-02-004-005, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal

RODRIGO RAMIREZ PARRA
 Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,